

141756



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE D 06
SUBCLASE F

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: ORBAICETA S.A.

RESIDENCIA: Ctra. Zaragoza, Km. 3

CORDOVILLA (Pamplona)

ENUNCIADO: "SISTEMA DE SUSPENSION Y FRENADO PARA
LAVADORAS AUTOMATICAS"

Prioridad: Patente n.º del

141756



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad; de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de un "SISTEMA DE SUSPENSION Y FRENADO PARA LAVADORAS AUTOMATICAS".

5

10

Dicho sistema de suspensión para el tambor de lavado de una lavadora automática consiste en la disposición de cuatro muelles que van colocados en la parte superior y fijos al mueble de la lavadora.

15

Por otra parte el frenado se realiza mediante la fricción producida por dos ferodos que actúan en la parte inferior del tambor abrazando cada una de las orejas que están hechas firmes a la envolvente exterior del tambor, estos ferodos se encargan de amortiguar o frenar las vibraciones del tambor giratorio de la lavadora, que al estar en funcionamiento y no tener las masas equilibradas producirá vibraciones.

20

El dibujo ilustra una solución práctica de la idea inventiva, con el fin de facilitar una interpretación más exacta sobre el objeto que ha de recaer el privilegio solicitado y su ejemplo solo se incluye con carácter meramente informativo.

25

Siendo la figura 1, una vista del interior de la lavadora, donde se aprecian un conjunto de los distintos elementos de que se compone; la figura 2, muestra una sección del sistema de frenado con cazoletas de ferodos de forma circular.

30

Los detalles aparecidos son los siguientes:

- 1.- Muelles para la suspensión del tambor.
- 2.- Ferodos para el frenado.
- 3.- Tambor.
- 4.- Embutidos para dar más rigidez al tambor

141756



1

5.- Manguera de conexión al tambor.

6.- Motor eléctrico para el giro del tambor.

7.- Ferodos para frenado de las vibraciones.

8.- Soporte de los ferodos.

5

9.- Cavidad de entrada al tambor.

El funcionamiento de dicha disposición es el siguiente:

10

El tambor 3, de la lavadora automática queda suspendido por los muelles 1, capaces de absorber todas las vibraciones de éste, con lo que se eliminan ruidos en el mueble exterior de la lavadora; por otra parte el frenado se realiza mediante la fricción producida por los dos ferodos 7, que actúan en la parte inferior del tambor, abrazando las orejas 2, que son solidarias al tambor exterior, el cual recibirá las vibraciones producidas por el tambor interior, al girar las masas desigualmente repartidas, por lo cual producirá vibraciones en la masa líquida y las absorberá la envolvente exterior produciendo un movimiento de vaivén con desviaciones axiales, con tal motivo, los mencionados ferodos 7, en forma de cazoletas amortiguarán en parte el movimiento de vaivén, y totalmente los desplazamientos axiales, de esta forma el tambor queda guiado y sus vibraciones controladas mediante dichos ferodos 7, y muelles 1.

20

25

La manguera de conexión 5, entre la cavidad 9, y el tambor exterior 3, es también flexible, ayudando así a que las vibraciones no se transmitan al mueble exterior.

Los embutidos 4, que se aprecian en los laterales del tambor giratorio tienen por objeto dar mayor rigidez al mismo.

30

Descrita suficientemente la naturaleza del presente

141756



1 invento, así como su realización industrial, solo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante al amparo de los Convenios Interna-
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender ésta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble reivindicando la misma propiedad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
en España, por veinte años de acuerdo con la vigente Legisla-
ción, deberá recaer sobre "SISTEMA DE SUSPENSION Y FRENADO PA-
RA LAVADORAS AUTOMATICAS", de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1ª.- Sistema de suspensión y frenado para lavadoras
automáticas, caracterizado por disponer de varios muelles que
sustentan el tambor de la lavadora, situados en la parte supe-
rior del mismo, con su apoyo en el mueble de la lavadora y un
enganche por el lado opuesto engarzado al agujero de una oreja
20 dispuesta a tal efecto en el tambor exterior.

25 2ª.- Sistema de suspensión y frenado para lavado-
ras automáticas, caracterizado por disponer de unos ferodos en
la parte inferior del tambor de la lavadora con objeto de con-
seguirse el frenado del mismo mediante fricción, al abrazar las
orejas planas hechas firmes en el tambor exterior, siendo ca-
paces de absorber tanto las vibraciones verticales como las
axiales por ser su forma cilíndrica y en cazoleta de modo que
al estar sujetos por su centro geométrico, se eliminan vibra-
ciones aislándolas del mueble exterior.

30 3ª.- "SISTEMA DE SUSPENSION Y FRENADO PARA LAVADO-



141756

1 DORAS AUTOMATICAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5 Madrid, 20 de septiembre de 1.968

El Agente Oficial

10 Fdo. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

15

20

25

30

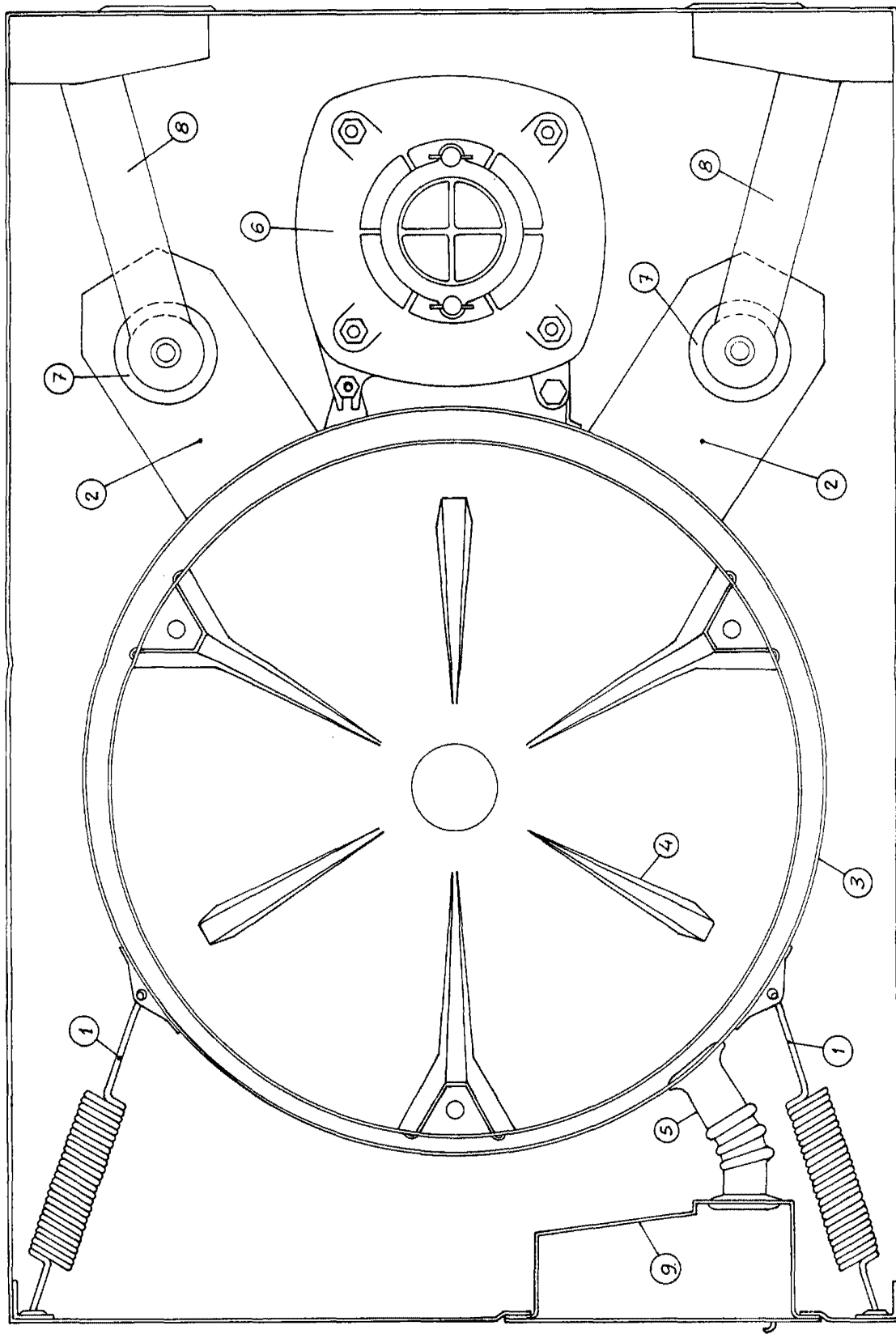


FIG. 1-

MADRID 20-9-54
EL AGENTE OFICIAL

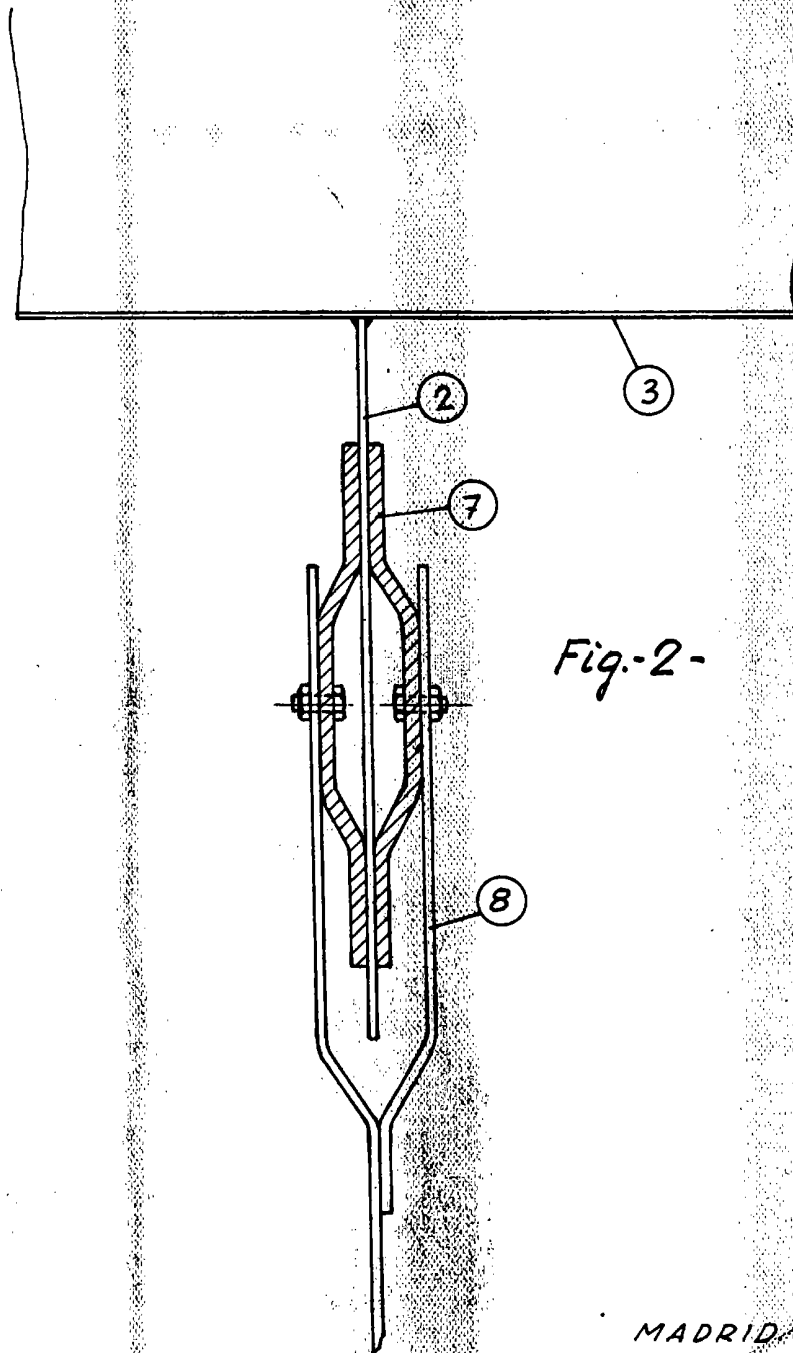


Fig.-2-

MADRID 29-9-04
EL AGENTE OFICIAL